



GUÍA DOCENTE 2020-2021

Practicum

1. Denominación de la asignatura:

Practicum

Titulación

Máster en Química Avanzada

Código

7484

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Experimental

2.b Coordinador de la asignatura

Aránzazu Heras Vidaurre

3. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er y 2º semestre

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

5. Número de créditos ECTS de la asignatura:

15



6. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 - Tener capacidad para organizar, planificar y ejecutar una idea o proyecto

CG2 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio incluyendo las habilidades básicas en Tecnologías de la Información y Comunicación

CG3 - Tener un alto grado de sensibilización y compromiso activo con temas socioeconómicos y con temas vinculados con el medio ambiente.

CG4 - Poseer la capacidad de comprender el inglés, siendo capaz de utilizarle para expresar conceptos relacionados con el ámbito de estudio

CG5 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales, demostrando iniciativa, liderazgo y motivación por la calidad, de modo que pueda desarrollar trabajos en equipo

CG6 - Poseer la capacidad de gestionar, evaluar, interpretar, sintetizar y transmitir adecuadamente la información química

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1- Haber adquirido conocimientos avanzados de Química demostrando, en un contexto altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en Química.

CE2.- Poseer la capacidad de llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorio analíticos, sintéticos y de caracterización de compuestos, manipulando con seguridad



reactivos e instrumentación química, teniendo en cuenta riesgos en el uso de las sustancias químicas y los procedimientos de laboratorio.

CE3.- Poseer habilidades que permitan interpretar y usar la información química proporcionada por las técnicas instrumentales más avanzadas para resolver problemas en el ámbito industrial, en la regulación legal y/o en el estudio de nuevos materiales.

CE4.- Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas en Química mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo.

CE5.- Tener la capacidad para proyectar y optimizar experimentos, disminuyendo costes y tiempo, manteniendo la calidad de la información, el respeto al medio ambiente y a las normativas de calidad y seguridad.

CE6.- Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos relacionados con la Química, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento

CE7.- Poseer habilidades en el manejo de herramientas informáticas avanzadas que se utilizan en el ámbito de la Química.

CE8.- Saber aplicar sus conocimientos de los procesos químicos tanto en las actividades industriales, como en el laboratorio a problemas nuevos de carácter multidisciplinar.

7. Programa de la asignatura

7.1- Objetivos docentes
El alumno/a debe: - demostrar conocimientos sobre algún campo de investigación relacionado con la titulación o sobre algún proceso industrial en el que haya trabajado. - ser capaz de utilizar globalmente los conocimientos, las competencias y las habilidades experimentales adquiridas al cursar las diferentes materias de la titulación.
7.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Practicum

8. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo en el laboratorio	CB6, CB7, CB8, CB10 CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6 CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8	116	191	307
Preparación de una	CB6, CB7, CB8,	1	49	50



memoria	CB9, CB10 CG1, CG2, CG4, CG5, CG6 CE1, CE3, CE7, CE8			
Tutorías	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 CG1, CG4, CG5, CG6 CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8	18	0	18
Total		135	240	375

9. Sistemas de evaluación:

La evaluación por competencias la realizará el director/tutor o directores/tutores del estudiante. Se valorarán las actividades y actitudes del alumno, así como su dedicación al trabajo diario. Además se valorará la calidad científica, la estructura formal y la claridad de la memoria final.

La normativa interna del prácticum se encuentra en la página web del Máster, dentro de la sección Prácticas y trabajo fin de máster

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Entrega de una memoria y evaluación continua	100 %	100 %
Total	100 %	100 %

10. Calendarios y horarios:

Los establecidos por la Facultad y publicados en la página web del Título

11. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster en Química Avanzada	
CURSO		
ASIGNATURA / CÓDIGO	Prácticum (7484)	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º o 2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	15 ECTS
COORDINADORA	Saturnino Ibeas Cortés	
PROFESORADO		
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> En el caso de entrada en vigor de alguna fase de reducción de la presencia de estudiantes en laboratorio (fase B), cada tutor deberá establecer una franja horaria de estancia en los laboratorios para el desarrollo de los prácticos, con el fin de programar completamente la ocupación de los mismos para asegurar la distancia social mínima. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Los trabajos experimentales se convertirán en bibliográficos y metodológicos. Si el Prácticum se realiza en empresa y se suspende la actividad, éste se completará con trabajos bibliográficos y metodológicos relacionados con la actividad que iniciaron.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Sin modificación. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Toda la tutoría y revisión se realizará por medios telemáticos (videoconferencia, correo electrónico,...).		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)		
Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Sin modificación		

**Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias**

En este escenario, los estudiantes remitirán la versión final de su memoria mediante la plataforma UBUVirtual, incorporando el documento a la tarea creada al efecto.

El tribunal evaluador recibirá las copias electrónicas de las memorias, y la tramitación de actas, deliberaciones, etc., se realizará por medios telemáticos (videoconferencia).

La presentación del trabajo se realizará de manera virtual por videoconferencia.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Los calendarios se establecen al comienzo del curso (principios de octubre) tanto para el 1^{er} como para el 2^o semestre. Las fechas se anuncian oportunamente en la plataforma y en la web.

Las fechas se mantendría, en principio, en cualquiera de los escenarios, a pesar de que el contenido presentado pueda ser diferente, según lo indicado en la metodología.

COMENTARIOS